

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

Núm. 5.292/2023

**ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN  
MATRIMONIO CIVIL**

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 16 de diciembre de 2023.  
Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 3496/2023, de fecha 30

de noviembre de 2023, ha acordado delegar en la Concejal de este Ayuntamiento y Segunda Teniente Alcalde, doña María Luisa López Miranda, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 16 de diciembre del año en curso, entre los contrayentes don Rafael Luis Sánchez de la Rosa y doña Carmen María Pinilla Curros.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 1 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.